

Proencias de su Caxa, y concurran  
los mismos motivos en el dia, por  
ellos, y afin de que se tome por per  
sona de su confianza: otorga por  
el p<sup>re</sup>s, queda y confera todo su  
Poder cumplido, el mas especial, ge  
neral, absoluto, y baxamo, y que es  
caso requiera, al S. D. N. Tomate de  
Puevarca y suso, Thon. Coronel  
del Regim<sup>to</sup>, Provin. de Lorca, Vecino  
de dha Ciudad, p. q. en su nombre, y  
representando su propia persona,  
Veces, Dign. y acciones, y segun y como  
el Señor otorga, por si lo pudiera  
hacer presente siendo, solicio  
Ante el Noble Ayuntamiento, de dha  
Ciudad, haciendo presentacione  
este Poder, y citado Real todo de Re.  
pidon del mismo, se le de un nom  
bre superior, segun y llama ma.  
mera q. S. M. por el ordena, y  
manda, presentando ademas  
p. ello, los escritos memoriales, y  
demas papeles q. sean precisos.  
Cual m. se lo confere p. q. si fuere  
necesario pareciese en dho lo haga

